

PARA : Accionistas de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 C.E.T.V.

DE : Ing. Carlos Coello Beseke., MBA
Gerente

ASUNTO : Informe de Gerente al 31 de diciembre el 2012.

FECHA : Guayaquil, 26 de octubre del 2013.

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 263 de la ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2012.

Considerando el antecedente citado, de informar sobre la labor del Gerente al 31 de diciembre del 2012, y de acuerdo a lo establecida en el Artículo 1 de la mencionada resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. Comparando las metas y objetivos perseguidos en nuestra administración, manifestamos que Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 C.E.T.V., al igual como lo hiciera en el año 2011, ha logrado cumplir a satisfacción durante el año 2012 los objetivos establecidos en este periodo, aumentando notablemente su posición patrimonial a consecuencia del resultado de sus operaciones, como demostraremos más adelante.
2. Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 C.E.T.V., ha mantenido muy buenas relaciones con el Comité de Empresa de los empleados de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., el mismo que se constituyo el 23 de Diciembre del 2008. El 24 de Agosto del 2010 se procedió a firmar el primer contrato colectivo entre la Empresa y los empleados; El 27 de diciembre del 2011 se firma el segundo contrato el cual se mantiene vigente hasta la fecha del presente informe.
3. Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 C.E.T.V., ha cumplido con todas las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas con respecto al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales; ha cumplido con sus obligaciones patronales y laborales con el Instituto de Seguridad Social y sus empleados, como es el pago de aportes personales y patronales, Fondo de Reserva, Décimo Tercero y Cuarto Sueldo, Utilidades Anuales a Empleados; así, también ha cumplido con pagos Municipales de Patentes, Permisos de Funcionamiento, Impuesto 1.5 por mil, Impuesto 2 por mil de la Universidad de Guayaquil, Contribución anual a la Junta de Beneficencia de Guayaquil y el pago de Uso de Frecuencia de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones. El Impuesto a la Superintendencia de Compañías será pagado una vez sean aprobados en Junta General de Accionista los Estados Financieros del año 2012.
4. Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 C.E.T.V., ha entregado recursos financieros por medio de préstamos a compañías relacionadas, pagado y anticipado dividendos a accionistas y realizado transacciones comerciales, en base al inciso cuarto de la cláusula décima de las Disposiciones Transitorias y Reformas del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, publicado en el Suplemento de R.O. 306 del 22 de octubre del 2010, por petición de la Secretaría Técnica del Fideicomiso AGD-CFN No Más Impunidad y la Secretaria Técnica del Fideicomiso AGD - CFN - Medios.
5. A través de Desarrollo de Sistemas se implementó un control del gasto corriente mensual y acumulado, que ha permitido obtener resultados comparativos por centro de costo y/o departamento; convirtiéndose en una herramienta importante del Control Gerencial de los ingresos y gastos del canal y aportando a la mejora de los resultados anuales.
6. Se ha implementado con éxito en Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal C.E.T.V., un Sistema de Medición de Control de Mandos de la Planificación Estratégica del año 2010 al 2012, mediante un Software "MEDIUM BSC", el cual se ha integrado a través de varias interfaces al sistema ERP Sol de la empresa. Este desarrollo ha permitido a todos los gerentes departamentales con el Gerente del Canal, hacer un seguimiento constante de la consecución de sus metas, a través de indicadores de gestión y

estrategias globales, situando a la empresa como líder de facturación así como entre las primeras en rating de sintonía en el Mercado Nacional.



7. Nuestra entidad ha mantenido su compromiso ideológico y el sentido de Responsabilidad Social a través de una Unidad encargada de velar por los objetivos que mantenemos por esta misión, organizando diversas Campañas y eventos en el año, inclusive reconocidas a nivel Internacional.
8. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2012 con el año 2011.

CUENTA	EXPRESADO USD\$ 2011	EXPRESADO UDS\$ 2012	VARIACION %
ACTIVO CORRIENTE	19,896,570	25,629,949	29%
ACTIVO FIJO	28,425,857	32,794,820	15%
TOTAL ACTIVOS	48,322,427	58,424,769	21%
PASIVO CORRIENTE	11,473,251	16,379,071	43%
PASIVO LARGO PLAZO	3,309,042	4,115,277	24%
TOTAL PASIVOS	14,782,293	20,494,348	39%
PATRIMONIO	33,540,134	37,930,420	13%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	48,322,427	58,424,769	21%

Como se puede apreciar Cadena Ecuatoriana de Televisión ha tenido un crecimiento del 21% en el año 2012 respecto al 2011.

RAZON	2011	2012
CAPITAL DE TRABAJO (AC-PC)	8,423.319	9,250,878
Razones de Liquidez		
INDICE CORRIENTE (AC/PC)	1.73	1.56
Razones de Apalancamiento		
ENDEUDAMIENTO (P/A)	0.31	0.35
CAPITALIZACION INTERNA (Patrimonio/Patrimonio + Pasivo / LP)	0.10	0.11

CAPITAL DE TRABAJO.- El capital de trabajo de la empresa es positivo y aumentó en relación con el 2011. Nos expresa que Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. tiene más activos líquidos que deudas con vencimiento en el corto plazo.

INDICE CORRIENTE O PRUEBA ACIDA.- Este índice financiero mide la capacidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones a corto plazo; como vemos ha disminuido en relación al 2011. Si el resultado es igual o mayor a 1, la empresa cumple con sus obligaciones a corto plazo; siendo esto positivo. En el año 2012 vemos que el Índice corriente es de 1.56 esto nos indica que la empresa puede cumplir con sus obligaciones a corto plazo realizando sus activos corrientes.

RAZON DE ENDEUDAMIENTO.- Este índice financiero nos indica que el Activo total de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. está financiado en un 35% con recursos externos, no ha tenido mayor variación en relación al 2011, principalmente financiado por proveedores y cuentas por pagar.



CAPITALIZACION INTERNA.- El patrimonio de los accionistas participa en la capitalización de la empresa en un 11% en el periodo 2012; es decir que existe más bien un financiamiento externo, que con recursos de los accionistas principalmente financiado por proveedores y cuentas por pagar.

Con estos antecedentes y en base a los resultados expuestos podemos decir que Cadena Ecuatoriana de televisión se ha manejado de forma apropiada y de acuerdo a los lineamientos de sus accionistas logrando ser el canal líder en ventas por segundo año consecutivo y uno de los líderes de sintonía a nivel nacional.

Por tal razón deseo agradecer el apoyo brindado por los Accionistas y Directivos de la empresa.

Para concluir, deseo agradecer a todos los colaboradores de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 C.E.T.V. por hacer posible que nuestro canal continúe creciendo como una empresa de vanguardia y que mantenga ese nivel óptimo de productividad, que el mercado exige. Nuestro reto es superar los resultados que dejamos cada año con entusiasmo y profesionalismo, cualidades que sabemos, son el motor de quienes trabajamos en esta Entidad.

Atentamente,


MBA. Carlos Coello Beseke.
Gerente General
TC Televisión S.A.
CC. File de Gerencia.